



RE: Nuevo Documento

Desde Oscar Esteban Delgadillo Rico <oscar.delgadillo@aerocivil.gov.co>

Fecha Jue 23/04/2026 11:08

Para Sandra Sofia Duque Bautista <ca.sduque@santander.gov.co>; Mauricio Alberto Pardo Munevar <ca.mpardo@santander.gov.co>

CC Ana Lucia Garcia Henriquez <ana.garciah@aerocivil.gov.co>

 1 archivo adjunto (470 KB)

02 Formato 8 Especificaciones Tecnicas.pdf;

Cordial saludo,

Con respecto a los documentos compartidos para la contratación de los estudios aeronáuticos, los encuentro conforme a lo que se requiere para el aeródromo y lo establecido en el Convenio.

Respecto al documento especificaciones técnicas, es importante incluir los requerimientos contenidos en el formato 8-especificaciones técnicas del Convenio en las páginas 10, 11 y 12:

Procedimientos de Vuelo

El DEPARTAMENTO, para surtir el trámite de procedimiento de vuelo, deberá presentar una propuesta de procedimientos de salida, aproximación y llegada al Grupo de Gestión de Procedimientos de Vuelo y Espacio Aéreo adscrito a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea de la Aerocivil. Esta propuesta deberá incluir:

1. Datos de Umbral:
 - Coordenadas
 - Elevación
 - Plano de Aeródromo
 - Distancias Declaradas
2. Levantamiento de Obstáculos:

Requisitos técnicos de precisión y calidad para el levantamiento de datos de obstáculos y terreno con base en las disposiciones RAC 215:

- Para el levantamiento de obstáculos dentro de las superficies limitadoras de obstáculos SLO, se recomienda la adopción de requisitos numéricos de los datos sobre el terreno y sobre obstáculos iguales o mejores, a los indicados específicamente para el Area 3 en las tablas 10-1 y 10-2 del RAC215.

Tabla A10-1. Requisitos numéricos de los datos sobre el terreno

	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4
Espaciado entre puestos	3 seg en arco (aprox. 90 m)	1 seg en arco (aprox. 30 m)	0,6 seg en arco (aprox. 20 m)	0,3 seg en arco (aprox. 9 m)
Exactitud vertical	30 m	3 m	0,5 m	1 m
Resolución vertical	1 m	0,1 m	0,01 m	0,1 m
Exactitud horizontal	50 m	5 m	0,5 m	2,5 m
Nivel de confianza	90%	90%	90%	90%
Clasificación de los datos de acuerdo con su integridad	ordinaria	esencial	esencial	esencial
Período de mantenimiento	según sea necesario	según sea necesario	según sea necesario	según sea necesario

Tabla A10-2. Requisitos numéricos de los datos sobre obstáculos

	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4
Exactitud vertical	30 m	3 m	0,5 m	1 m
Resolución vertical	1 m	0,1 m	0,01 m	0,1 m
Exactitud horizontal	50 m	5 m	0,5 m	2,5 m
Nivel de confianza	90%	90%	90%	90%
Clasificación de los datos de acuerdo con su integridad	ordinaria	esencial	esencial	esencial
Período de mantenimiento	según sea necesario	según sea necesario	según sea necesario	según sea necesario

- Si bien presentación de las coordenadas de los puntos medidos puede hacerse en alguna proyección cartográfica, es **necesario** que estas sean también presentadas en el Sistema de Coordenadas Geográficas **WGS84** (en grados decimales y GMS) recomendada por la OACI para datos aeronáuticos, de igual manera, para los datos de elevaciones, se recomienda su presentación referidas al elipsoide (**alturas elipsoidales**) y calculadas también con el modelo gravimétrico **EGM08**, en ambos casos, expresadas en metros y pies.
- Dentro de los atributos de los datos de obstáculos, debe indicarse su tipo, p.e.j ARBOL, ANTENA, POSTE, CONSTRUCCIÓN, LINEA ELECTRICA, etc.
- Realizar el levantamiento de los umbrales y bordes de pista amarrados a la misma referencia horizontal y vertical de los datos de obstáculos y de terreno para

garantizar su correspondencia espacial.

- Radicar ante la Aerocivil para publicar en el AIP.

Estudio de Seguridad Operacional

Realizar Estudio de Seguridad Operacional del Aeródromo, de acuerdo con los hallazgos contenidos en el oficio de la Aerocivil con radicado N° 2025244000010101 y asunto "Visita ocular aeródromo de Málaga, Departamento de Santander", del pasado 12.03.25. Lo anterior debe ser radicado ante la Dirección de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios de la Aerocivil.

Plano de Señalización de Pista

El DEPARTAMENTO en conjunto con el MUNICIPIO realizará el plano de señalización de la pista de conformidad con lo establecido en el Reglamento Aeronáutico Colombiano, y supeditado a la evaluación y aprobación de la Dirección de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios de la Aerocivil.

Cordialmente,



Oscar Esteban Delgadillo Rico
Profesional Aeronáutico
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias - Grupo ASAES



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

✉ oscar.delgadillo@aerocivil.gov.co
🌐 www.aerocivil.gov.co
📍 Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad

De: forest@santander.gov.co <forest@santander.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 16:42

Para: Oscar Esteban Delgadillo Rico <oscar.delgadillo@aerocivil.gov.co>

Asunto: Nuevo Documento

[No suele recibir correo electrónico de forest@santander.gov.co. Descubra por qué esto es importante en <https://aka.ms/LearnAboutSenderIdentification>]

Se le informa que se a creado un nuevo Documento : 20260071768

[<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fhistorico2.santander.gov.co%2Fdocumentos%2Fambiental.jpg&data=05%7C02%7>

[Coscar.delgadillo%40aerocivil.gov.co%7Cc5f7fda1e8364edc927b08de9f2619f0%7C292755c0f07b4b91bb6e87338209cc96%7C0%7C0%7C639123183230302364%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIlwLjAuMDAwMCIslIAiOiJXaW4zMilslkFOljoitWFBpbClslldUjjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=ukQeB3YxZlIpklLhsmnr%2BtD3jC0EQjw%2FkzC39QjEpmY%3D&reserved=0\]](Coscar.delgadillo%40aerocivil.gov.co%7Cc5f7fda1e8364edc927b08de9f2619f0%7C292755c0f07b4b91bb6e87338209cc96%7C0%7C0%7C639123183230302364%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIlwLjAuMDAwMCIslIAiOiJXaW4zMilslkFOljoitWFBpbClslldUjjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=ukQeB3YxZlIpklLhsmnr%2BtD3jC0EQjw%2FkzC39QjEpmY%3D&reserved=0)

